

Sr. Alcalde Constitucional de San Javier y Presidente de Ayuntamiento

Don Juan Briones fernandez natural de Paules y vecino de esta villa, casado, propietario y Concejal de este Ayuntamiento, con el debido respeto expone: que no siendo posible seguir desempeñando el honoroso cargo de Concejal, por no permitirme mi estado de salud, ruego a mi digno Presidente y compañeros, me relieves de dicho cargo. Es justicia que no duda alcanzar de la provada rectitud del Ayuntamiento por cuya vida ruego a Dios que me valga.

San Javier 5 marzo de 1881.

Juan Briones

